



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET 2017

RES. H. N° 1190/17

Expte. N° 4740-14

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Andrea Carolina Flores, docente de la Carrera de Antropología de esta Facultad, en la que solicita autorización para la realización del Taller: "Antropología, corporalidad, mundos y memorias", a cargo de la Dra. Lucrecia Greco, previsto para el día 22 de agosto del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que este Taller propone: la exploración de metodologías de investigación acción a través del diálogo de problemas antropológicos con técnicas de performance, como teatro del oprimido, butoh, yoga y performances afrobrasileñas; metodologías acción sobre memorias, movilizaciones de la cultura e identidades étnico-raciales de clase y género a través de perspectivas de antropología del cuerpo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 392, teniendo en cuenta el aval otorgado por la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

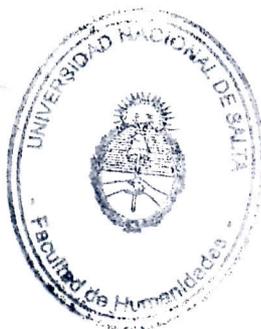
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 22 de agosto de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO AVAL a la realización del **TALLER: ANTROPOLOGÍA, CORPORALIDAD, MUNDOS Y MEMORIAS**", el que estuvo a cargo de la Dra. Lucrecia GRECO y se llevó a cabo el pasado día 22 de agosto de 2017.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a la docente presentante, docente invitada y Carrera de Antropología.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa